

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de abril de 2011

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAMARIN CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **DIAMARIN CONSTRUCCIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la Contabilidad que se lleva es conforme a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así como los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año la compañía no ha podido despegar en lo que se refiere a los proyectos y objetivos planteados por sus Accionistas y Administradores, por lo que espero que en el presente año dichos proyectos y objetivos se hagan realidad para beneficios de socios y administradores en general.

Atentamente,


Milton Enrique Marmol Cevallos
COMISARIO
CI No. 0900344276

